



NOTICIERO de la OMPCC

EL VOLUMEN 2, PUBLICAN 1/Septiembre 2002

El Senado y la Cámara de los Comunes de Canadá, el Centro Parlamentario y John Williams, Dip., Presidente del Comité Permanente de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes se complacen en anunciar el *Congreso Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción* que se celebrará del 13 al 16 de octubre en Ottawa, Canadá. El Congreso Mundial reunirá unos doscientos parlamentarios de todas partes del mundo que defienden la buena gestión gubernativa y luchan contra la corrupción.

Para mayor información sobre el Congreso Mundial consulte el sitio oficial del congreso en Internet: www.parlcent.ca/anticorruption/gopac.

LA OMPCC DA LA BIENVENIDA AL MUNDO

John Williams, Diputado, Canadá



En este moderno y enrevesado mundo, la diferenciación entre la función del Parlamento y el papel del gobierno a menudo es difusa y confusa. Los votantes y en muchos casos los parlamentarios, no ven las dos instituciones como identidades separadas teniendo el gobierno la responsabilidad de gobernar el país mientras el parlamento tiene la responsabilidad de pedirle cuentas al gobierno por su actuación.

Con esto en mente, me complace mucho darles a los delegados de todo el mundo la bienvenida al congreso inaugural de la OMPCC. Creo que este congreso será un momento crítico para reunir parlamentarios de todo el mundo animados por las mismas ideas de enfrentar el desafío de la corrupción con seriedad.

La lucha contra la corrupción significa que los parlamentarios comprenden su papel y ejercen su capacidad de hacer que los gobiernos rindan cuentas por sus acciones. Por lo tanto, uno de los desafíos fundamentales de la OMPCC será incrementar la efectividad del Parlamento como institución de rendición de cuentas y asegurar que los gobiernos den cuenta no sólo a los Parlamentos sino también a sus pueblos

por la forma en que gastan el dinero de los impuestos, administran la economía y prestan servicios.

El congreso de la OMPCC reunirá varias secciones regionales de la OMPCC, incluidas dos recién formadas, una en América Latina, y una en la Federación Rusa. La OMPCC ha sido concebida como una organización general coordinadora que apoya a las secciones regionales las cuales organizarán la capacitación, actividades, investigación y mejoramiento de sus legislaturas. Cada sección regional aportará su propia experiencia particular con la corrupción y elaborará sus propias estrategias individuales para combatir la corrupción en su propia región del mundo.

La mayoría de los congresos son actos aislados sin la oportunidad de seguimiento. El congreso de la OMPCC es diferente. Es el congreso inaugural donde se dará origen a una organización que tendrá la capacidad de crear fuerza de impulsión y continuidad. Uno de los puntos a tratar será por lo tanto la adopción de una constitución de la OMPCC, y la creación de su Consejo de Dirección, compuesto por tres miembros del ejecutivo de cada sección regional.

La organización ha sido concebida a lo largo de las líneas del concepto de "ayúdate a tí mismo" en vez de

ÍNDICE DE ESTE NÚMERO

La OMPCC da la bienvenida al mundo	1
La OMPCC y el Centro Parlamentario	2
El Problema de la corrupción en el proceso de democratización de los países poscomunistas	3
La lucha contra un Goliat...	4
Contacto con el Parlamento alemán	5
Cuando los toros se cornean, la hierba sale dañada	6
Contactos regionales	7

“algunos tienen un problema y algunos tienen las respuestas.” Nadie es inmune a la corrupción en ninguna parte del mundo. Sólo tenemos que mirar a los célebres casos de Enron y WorldCom en América del Norte, que han hecho que el gobierno (especialmente en Estados Unidos) se levante, tome nota y refuerce las normas para la dirección de las sociedades anónimas.

Los parlamentarios están al centro de la gestión gubernativa. Es nuestra responsabilidad pedirles cuentas a los gobiernos y aprobar leyes que rijan nuestra sociedad. Mientras los estudiosos de las ONG y otras organizaciones han hecho mucho en cuanto a la investigación y en manifestarse contra la corrupción, claramente les corresponde a los parlamentarios implementar ese programa.

En lo tocante a la corrupción, la OMPCC no debe tener nada que se le pueda reprochar y debe demostrar que es competente, capaz y organizada. Por esa razón, la OMPCC y sus secciones firmarán un contrato de administración con una organización no gubernamental (ONG) dedicada a la buena gestión gubernativa. Esta colaboración permitirá contar con una secretaría profesional y, lo que es más

importante, también garantizará que los dineros sean administrados por profesionales y no por políticos. La secretaría de la OMPCC, la organización mundial, será el Centro Parlamentario, una ONG con sede en Ottawa y muchos años de experiencia en la promoción de la buena gestión gubernativa.

Es evidente que hay una corriente de apoyo para la OMPCC y sus secciones demostrado en el reconocimiento de los parlamentarios de todo el mundo que es necesario y por la cantidad de inscripciones recibidas para el congreso. El concepto de la OMPCC ha captado la imaginación de muchos parlamentarios que defienden la integridad moral de sus parlamentos y el desarrollo de sus sociedades.

Espero con interés reunirme con muchos de ustedes en Ottawa en octubre. Unámonos en una organización dedicada a crear un mundo mejor libre de los azotes del soborno y la corrupción.

John Williams es Diputado por St. Albert. También es el Presidente del Comité Permanente de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes y Presidente Interino de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción

LA OMPCC Y EL CENTRO PARLAMENTARIO



La OMPCC es una organización de parlamentarios elegidos y, en la opinión de los miembros fundadores, el trabajo de la OMPCC debe ser dirigido activa-

mente por representantes elegidos. Igualmente importante en su opinión es que cuenten con el apoyo profesional para realizar sus actividades y que las finanzas sean administradas por una organización sin fines de lucro que tenga una historia clara de administración financiera responsable. Este enfoque proporciona la mejor combinación de dirección política y la realización efectiva y con poco riesgo de programas y servicios.

El Centro Parlamentario es esa organización no gubernamental sin fines de lucro y le presta apoyo de secretaría a **John Williams**, Diputado, y el grupo internacional de parlamentarios que trabajan para crear la OMPCC. El Centro Parlamentario fue fundado en 1968

para dar apoyo al Parlamento de Canadá y sus comités. En el curso de los años, también prestado servicios de secretaría a algunas del creciente número de organizaciones y reuniones interparlamentarias. Además de estas dos funciones, el Centro Parlamentario ha participado, en la última década, en iniciativas de cooperación en el mundo destinadas a fortalecer los parlamentos y sus órganos.

Robert Miller, el Director Ejecutivo del Centro y su personal han estado prestando esos servicios como parte de su trabajo. Dada la cantidad de trabajo asociada con el próximo congreso en Ottawa del 13 al 16 de octubre de 2002 y asistencia financiera del Instituto del Banco Mundial, se ha establecido en el Centro un equipo más estructurado y una oficina de proyecto.

La administración de la Secretaría de la OMPCC ha sido encargada a **Martin Ulrich** – un Contador Colegiado del Centro. El Sr. Ulrich tiene más de treinta años de experiencia en el gobierno federal canadiense especializándose en prácticas presupuestarias y relaciones parlamento-gobierno. **Meaghan Campbell** ahora pasa a ser un funcionario de programas a jornada completa para la OMPCC y continúa

como principal punto de contacto con los miembros de la organización. Ella tiene una extensa formación en Estudios sobre África y en relaciones internacionales. Completan el equipo dos especialistas a tiempo parcial. **Geoff Dubrow** está preparando la documentación del congreso sobre supervisión parlamentaria y anti-corrupción y asesorando en materia de programas mientras **Jeff Holmes**, un experto en comunicación, asesora en todos los aspectos de comunicaciones y hace de punto de contacto con los medios.

Los directores de programas de desarrollo parlamentario regional del Centro en África, Sudeste asiático, el Medio Oriente y Europa Oriental están

conectando su trabajo relacionado con la OMPCC y sus redes regionales anti-corrupción.

Las actividades contra la corrupción y en general el incremento de la efectividad de los parlamentos, ha sido una parte central del trabajo del Centro por algún tiempo. Se puede obtener información sobre el programa completo y se puede acceder a una sección separada sobre el congreso de la OMPCC se puede hacer a través del sitio Web recientemente rediseñado del Centro. Se encuentra en www.parlcent.ca. Alternativamente, se ruega contactar a Meaghan Campbell llamando al (613) 237-0143 ext. 319 o campbme@parl.gc.ca. El Centro Parlamentario acoge con beneplácito sus comentarios y preguntas en el sitio Web, sobre sus programas y sobre el congreso de la OMPCC.

EL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PAÍSES POSCOMUNISTAS UN ESTUDIO DEL CASO DE GEORGIA

**Dra. Londa Esadze, Presidente,
Consejo Independiente Asesor del Parlamento de Georgia**



Las transiciones democráticas implican una transformación de las estructuras políticas formales del estado. Invoca nuevas normas y expectativas en cuanto a la política, pero sólo en raras ocasiones son compartidas ampliamente entre las cúpulas políticas y las poblaciones de esos estados. Una amplia corrupción es una consecuencia posible, pero su control depende mucho del carácter preciso de la actividad corrupta.

En los países de la ex Unión Soviética, dos conjuntos de instituciones – el formal de la democracia y la economía de mercado y el informal de la corrupción – coexisten, lado a lado. Como muchos países en esta etapa de transición, Georgia enfrenta serios problemas económicos. La implementación tardía e incompleta de métodos y formas de administración propios de la economía de mercado, la institucionalidad, fracasos importantes en las políticas financieras, estructuras de gobierno corruptas y muchas otras condiciones han resultado en un incremento en las oportunidades del mercado ‘negro’.

Las personas que participan en el mercado ‘negro’ deciden ofrecer coimas a los funcionarios de gobierno a fin de obtener protección frente a las estructuras del estado. Vale la pena señalar que este proceso no es unilateral. Hay una

fuerte relación que se está desarrollando entre los funcionarios corruptos del estado, los agentes del comercio ilegal y las organizaciones de delincuentes. Este proceso se convierte en algo global, que resulta del volumen de capital implicado.



Al nivel del estado, existen diferentes grupos y clanes que incluyen funcionarios corruptos del estado junto con los que participan en actividades ilegales. Considerando todos esos factores así como sus intereses económicos, los que participan están interesados en mantener la situación actual.

Las personas de negocios no perciben al estado como una institución que garantice la protección de la propiedad y los intereses económicos y están tratando de obtener esas garantías a través de acuerdos con funcionarios del estado. Al mismo tiempo, la corrupción ha dado lugar a un sistema organizado dentro de ciertos organismos, órganos e instituciones de gobierno. Teniendo en cuenta la enorme influencia de ciertos funcionarios corruptos, se produce un mecanismo regulador muy efectivo en el sistema que reduce significativamente la oportunidad de divulgar y prevenir la corrupción.

Es necesario un enfoque holístico ya que las campañas contra la corrupción dirigidas a funcionarios individuales sólo parecen funcionar en países donde existen fuertes

instituciones democráticas oficiales y una economía de mercado. Esa estrategia debería centrar los esfuerzos en debilitar las estructuras corruptas y en fortalecer las frágiles instituciones democráticas y de mercado.

Desde 1997, la Dra. Londa Esadzge ha sido Presidenta del Comité Independiente de Asesores del Parlamento de Georgia, organismo que ha desempeñado un papel decisivo en la lucha contra la corrupción y la elaboración de políticas anticorrupción en Georgia y al cual ella ha aportado la experiencia de los parlamentarios. La Dra. Londa Esadzge es autora de más de 30 publicaciones y monografías. Su formación es en el campo del derecho y las ciencias políticas. Éste es un extracto de un escrito más largo. Si quiere tener la ponencia completa por favor contacte a la Dra. Esadzge en el correo londaesadzge@hotmail.com

LA LUCHA CONTRA UN GOLIAT...

P.K. Pal

Consejero en Gobernabilidad Corporativa en la empresa jurídica de Ottawa, Flavell Kubrick, S.R.L. y Director en la Sección Canadiense de Transparencia Internacional



La corrupción ha existido desde tiempos inmemoriales, y la mayoría de los sistemas jurídicos contienen disposiciones contra la corrupción. La deficiencia siempre ha estado en la aplicación de esas disposiciones. La verdadera explosión de la corrupción que ha observado el mundo desde los años 1990 puede vincularse al aflojamiento de las barreras de la Guerra Fría, la divulgación de Internet, el aumento de los viajes, la mayor disponibilidad de bienes materiales y el relajamiento de los tabúes religiosos y sociales. Mientras cada uno de estos acontecimientos constituye un *bien* más de la humanidad, también abren oportunidades para el *mal*: la plaga llamada corrupción se ha convertido en una epidemia y las epidemias no respetan las fronteras.

La corrupción prospera en todos los países. Se ha convertido en un producto tan internacional como cualquier otro en el mundo globalizado de hoy. Lamentablemente la respuesta judicial a este divulgado acto reprehensible ha sido débil. Es necesario encontrar un antídoto internacional contra el veneno de la corrupción – y los Parlamentarios del mundo tienen un papel clave en esa búsqueda.

Las soluciones judiciales están limitadas por las fronteras; las leyes nacionales no son uniformes de un país a otro.

Por otra parte, las leyes internacionales son débiles por cuanto se basan en convenios. Las convenciones son eficaces sólo en la medida que lo desee cada país signatario. Históricamente, sólo se han perseguido unos cuantos delitos a nivel judicial internacional, tales como la piratería en alta mar y la esclavitud. Las sanciones, incluso contra delitos atroces tales como el genocidio y crímenes de lesa humanidad todavía no tienen un apoyo universal de las naciones. No es de extrañar que un delito menos grave como es el caso de la *corrupción* todavía no recibe mucha atención internacional. Si bien se está redactando un proyecto, las Naciones Unidas todavía no tiene una convención contra la corrupción.

La Convención de la OCDE de 1997 está dirigida contra el soborno de funcionarios públicos extranjeros. Ha sido criticada por varias debilidades: facilitar los pagos, posibilidad de deducciones impositivas y regalos a políticos. Además, los procesos de ratificación en algunos de los estados signatarios fueron dolorosamente lentos. Pero, la encuesta de Transparencia Internacional hecha en mayo 2002 reveló un hecho más terrible – la Convención no es ampliamente conocida ni aplicada. Hasta la fecha no hay ni un solo caso de procesamiento. Además, la corrupción se extiende a muchos otros delitos de mala gestión gubernativa: el abandono intencional de funciones, aun cuando no haya un intercambio de favores también es corrupción.

La convención de la OEA de 1996 es más amplia, extendiendo las transgresiones más allá del soborno estricto

de funcionarios públicos extranjeros. Se les exige a los países signatarios que modifiquen sus leyes nacionales con el objeto de prohibir ciertas formas definidas de corrupción nacional y transnacional. Si bien ratificada por casi todos los estados signatarios, parece que las tormentas políticas y económicas que azotan a la región de la OEA han llevado a muchos países a no darle a la implementación y la aplicación de la convención una gran prioridad. Sólo recientemente han comenzado los signatarios a discutir mecanismos internacionales de observación para evaluar las actividades de implementación de cada cual.

Estas convenciones deben hacerse realidad!

La corrupción es tan poderosa como un Goliat. La fuerza que la moviliza es la codicia humana universal por posesión y poder, y no se confina a las naciones ricas o pobres. Las fuerzas que trabajan para la corrupción son mucho más numerosas y poderosas que las pocas coaliciones, tales como la OMPCC, que trabajan *contra* la corrupción. La anti-corrupción no ofrece ganancias comparables a las riquezas ofrecidas por la corrupción. La única recompensa para los guerreros que luchan contra la corrupción es ‘el sentimiento satisfactorio de estar haciendo el bien’ – que

no es un incentivo muy grande para hacer una carrera. La filantropía y el altruismo son un débil contrapeso contra la riqueza y los haberes mundanos. Los obstáculos son enormes y las recompensas escasas, pero la satisfacción de un éxito aún limitado en esta guerra es grande.

La corrupción destruye el sustento, salud, expectativas vitales, ahorros y pensiones, y los Parlamentarios son los portavoces de sus víctimas. La sociedad democrática mira a los parlamentarios para proteger a la gente común, primero modernizando las leyes nacionales con el fin de implementar las convenciones internacionales contra la corrupción (actuales y futuras) y luego, más importante, asegurar que esas nuevas leyes sean aplicadas. Sin controles y sanciones, las convenciones simplemente crean una ilusión de un futuro más limpio; la desilusión produce falta de respeto por el sistema jurídico y judicial.

El desafío es tan desigual como el que enfrentó David, pero digno de la humanidad.

P.K. Pal expone frecuentemente sobre ética y gobernabilidad. Estará presente en el congreso de la OMPCC en calidad de observador en representación de las oficinas centrales de Transparencia Internacional de Berlín así como de sus secciones canadienses.

EUROPA: EL PARLAMENTO ALEMÁN ES CONTACTADO PARA QUE INGRESE A LA OMPCC

Dr. Anke Martiny, Ex Diputado

El ex diputado Dr. Anke Martiny de Alemania, que fue elegido vicepresidente de la sección alemana de Transparencia Internacional en septiembre, recientemente se contactó con los dirigentes de los grupos parlamentarios del Parlamento Alemán (Bundestag) y el Presidente de la Cámara, también, para lograr que los miembros del parlamento alemán ingresen a la OMPCC. Ellos ayudarían especialmente a establecer un grupo europeo de la OMPCC junto con otros miembros del Parlamento Europeo u otros parlamentos nacionales de Europa.

En Alemania hubo un escándalo de corrupción partidaria que implicó al ex canciller Kohl y sus partidos CDU/CSU hace dos años. Las investigaciones de un comité especial del parlamento puede terminar a fines de fines del período electoral de cuatro años en septiembre. Pero no caben dudas de que el comité realmente tendrá resultados substantivos. Todos los partidos empezaron a debatir una nueva legislación sobre el financiamiento de los partidos. Esa legislación se completará en la próxima primavera y comenzará a influir la campaña electoral del próximo otoño.

El año pasado (2000) durante la reunión entre Transparencia Internacional y los miembros del parlamento

interesados en los tópicos de TI, el Dr. Martiny dio el primer paso para lograr que los miembros del Parlamento alemán se interesaran en la iniciativa de John Williams. Hasta ahora hay sólo dos miembros del Grupo



Parlamentario Social Democrático que se interesan en la OMPCC, el Prof. Ernst-Ulrich von Weizsäcker y Dagmar Schmidt. Ojaá esta vez todos los partidos respondan.

ÁFRICA: CUANDO LOS TOROS SE CORNEAN, LA HIERBA SALE DAÑADA

Por: Musikari Kombo, Diputado, Kenya,
Presidente de la RPACC de Kenya



Si bien se ha hecho evidente que hay problemas para legislar medidas contra la corrupción, los parlamentarios deben hacer uso de su rol de legisladores para aumentar la transparencia.

Generalmente se entiende que los Parlamentos deben dar dirección en la lucha contra la corrupción asegurando la responsabilidad gubernamental a sus ciudadanos. En consecuencia los parlamentarios deben luchar por un mejor equilibrio entre las instituciones del poder ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El papel de los parlamentarios es todavía principalmente nacional y local, sirviendo de enlace entre el estado y los electores. Una posición más amplia exige que los parlamentarios comprendan que los asuntos públicos como la corrupción son ahora trans-nacionales y no se pueden resolver sólo ni siquiera principalmente a nivel nacional.

En África, hay un dicho popular que dice, “*Cuando los toros se cornean, es la yerba la que sale dañada.*” A menos que los parlamentarios, como líderes de una nación, trabajen unidos frente a una serie de asuntos, independientemente de su afiliación política, la población que los eligió sufrirá las consecuencias. Este es el motivo intrínseco para el nacimiento de la Red de Parlamentarios Africanos contra la Corrupción y su Sección Kenya.

RPACC – Kenya

- Desde su fundación en 2001, la RPACC – Kenya ha proseguido activamente un programa contra la corrupción/ por la buena gobernabilidad. Algunos de sus principales logros son:
- Miembros de la RPACC-Kenya asistieron a poner sobre el tapete e impulsaron el debate sobre amnistía y justicia transicional en Kenya.
- Continúa ejerciendo presión sobre las partes interesadas en el sector público y privado, la comunidad de donantes y las misiones extranjeras sobre el programa de lucha contra la corrupción.
- Miembros de la RPACC han escrito ponencias e informes que han sido presentados en seminarios, talleres y conferencias locales e internacionales; algunos de los cuales fueron recopilados, publicados y difundidos a través de los medios de comunicación.

La RPACC – Kenya presionó con éxito a los parlamentarios para que votaran contra la *Ley de enmienda constitucional (Enmienda)* el 14 de agosto de 2001. Con la no aprobación de la ley esencialmente equivocada, las donaciones de diversas instituciones donantes también cesó. El gobierno entonces decidió formar la Unidad de la Policía Anti-Corrupción .

- Miembros de la RPACC-Kenya han trabajado activamente con la oficina del Fiscal General en la redacción legislativa y asuntos de normas.
- La RPACC-Kenya estuvo representada en el X Congreso Internacional Anti-Corrupción (CIAC) realizado en Praga 7-10 de octubre de 2001. Dos de sus miembros presentaron ponencias. Cabe notar que en ese congreso, la delegación de Kenya compuesta por una muestra representativa de actores, hizo una Declaración de Compromiso Conjunto y a su regreso a Kenya formó la Coalición Anti-Corrupción de Kenya.



La RPACC de Kenya fue fundada en febrero de 2001 por el esfuerzo de Musikari Kombo, Diputado por la circunscripción de Webuye. El diputado Kombo es ex presidente del Comité Parlamentario Especial Anti-Corrupción que fue creado en 1998 con la finalidad de estudiar la corrupción y sus efectos en Kenya. El Comité Especial redactó un informe que es llamado popularmente como el ‘Informe Kombo’ – un informe que contenía la llamada ‘Lista de la Vergüenza’. Para ponerse en contacto con la RPACC Kenya: P.O. Box 1798, 00200-City Square, Nairobi, Kenya Attn: Sra. Eve Lwembe. RPACCkenya@yahoo.com y copia a advocacy@tikenya.org.

CONTACTOS DE LA OMPCC

Presidente Interino de la OMPCC

John G. Williams, MP
510 Justice Building
Cámara de los Comunes
Ottawa, Ontario, Canadá
K1A 0A6
Email: willij0@parl.gc.ca



Secretaría Interina de la OMPCC

Centro Parlamentario
255 Albert Street, Suite 802
Ottawa, Canadá
K1P 6A9
Correo-E: parlcent@parl.gc.ca
Sitio Web: www.parlcent.ca



Parliamentary Centre

CONTACTOS REGIONALES

Africa

Jennifer Kukunda
Secretaría RPACC
Parlamento de Uganda
Edificio del Parlamento
P.O. Box 7178, Kampala, Uganda
Tel: 256-7740-3368
Fax: 256-235461
Correo- E: RPACCsec@parlamento.go.ug

Sudeste Asiático

Son Chhay
Coordinador de SEAPAC y Miembro del Parlamento
Edificio de la Asamblea Nacional
Phnom Penh, Cambodia
Tel/Fax: 855-2321-3913
Móvil: 855-12-858857
Correo-E: sonchhay@forum.org.kh

América del Norte

Oficina de John G. Williams, Diputado
510 Justice Building, Cámara de los Comunes
Ottawa, ON Canadá K1A 0A6
Tel: 613-996-4722
Fax: 613-995-8880
Correo-E: willij0@parl.gc.ca

Rusia

Valery Galchenko
1, Okhotny ryad Str.,
Moscú, 103265, Rusia
T/F: 7-095-292-91-65

Europa

Eluned Morgan
ASP 13G254
rue Wiertz, 60
B-1047 Bruxelles, Bélgica
T: +32 (0) 2 284 7457
F: +32 (0) 2 284 9457 or 32-2284-9530
Correo-E: emorgan@europarl.eu.int

Estados recientemente independizados

Volodymyr Stretovych
Verkhovna Rada Ukrainy
M. Grushevskogo str., 5
01008 KIEV Ucrania
T: (38044) 255-40-26
Correo-E: stretovych@rada.gov.ua

América Latina

Senador Singer
Montevideo, Uruguay
jasinger@parlamento.gub.uy

Secretaría de PLACC

Sra. Victoria Eugenia Valencia
Av. Auro Soares de Moura Andrade N° 5644
Piso, Sala 16 - CEP: 01154-060
Barra Funda
Teléfono (5511) 3824 6102 / 6103 / 6136 / 6138
Fax: (5511) 3824 0627
Correo-E: sejecutiva@parlatino.org.br